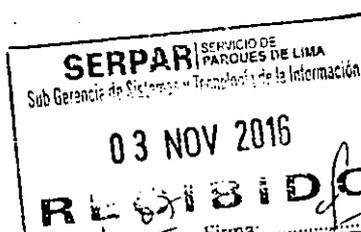




Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 349 - 2016

31 OCT. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la carta de renuncia irrevocable de fecha 31 de octubre de 2016, presentado por Don Jose Antonio Mariño Lanyi;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 242-2016 de fecha 01 de setiembre de 2016, se designa a Don Jose Antonio Mariño Lanyi, en el cargo de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional, solicitando la exoneración de los plazos de Ley de 30 días para que su renuncia formulada sea aceptada en un menor plazo;

Que, en ese sentido conforme a lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057, ésta Secretaria General procede a dar por aceptada la renuncia a partir del 01 de Noviembre de 2016, exonerando el plazo de Ley establecido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada, por Don JOSE ANTONIO MARIÑO LANYI, a partir del 01 de noviembre del año en curso, en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, dándoles las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Form for transcription and registration, including fields for transcription number (SGD-219), date (31 OCT 2016), and signature of Martha A. Uriarte Azabache, Gerente de Gestión Documentaria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Signature of Carlos Diaz Carmelino, Secretario General, SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, Municipalidad Metropolitana de Lima.